

# EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-NOTICIOSO

DIRECTOR

Francisco X. de Acha.

Se publica por la Imprenta LIBERAL,  
dos veces por semana, ó sea ocho al mes.  
La suscripcion mensual, 1 \$ mja.

OFICINA

Calle del Rincon N. 25.

## AGENTES DE ESTE PERIODICO

### EN EL INTERIOR

Cerro.....	Eugenio Aubareda.
Piedras.....	José B. Quinteros.
Pando.....	Santiago Esteva.
Tala.....	Francisco Pichin.
Migues.....	Teodoro Lopez.
Sauce.....	Luis Rumeu.
Canelones.....	Quintín Gabito.
Santa Lucia.....	José Santini.
San José.....	Estevan Fernandez.
Porongos.....	Tomás Cullen.
Florida.....	Gabriel O. y Pampillon.
Durazno.....	Benjamin Paris.
Tacuarembó.....	Ignacio B. Ballesteros.
Cerro Largo.....	Pedro M. Isaza.
Artigas.....	José Porto Mariño.
Treinta y Tres.....	Mannuel M. Ramos.
Maldonado.....	Lauro Pintos.
San Carlos.....	Antonio Ferrer.
Rocha.....	Héctor Ansoátegui.
Rosario.....	Juan P. Oribe.
Colonia.....	César Badin.
Mercedes.....	Luis Costa.
Dolores.....	Estevan Garibaldi.
Palmira.....	Pedro Blanco.
Carmelo.....	Adolfo Saenz.
Paysandú.....	Benjamin Quijano.
Fray-Bentos.....	Ignacio Beraza.
Salto.....	N. N. Bottaro.

### EXTERIOR

C. del Uruguay.....	Ugarteche y Ca.
Rosario de S. Fé.....	Adolfo Runway.

### A nuestros suscritores.

La protección que ha merecido al público nuestro pequeño periódico, nos ha impulsado á darle desde este número, con el que empezará el tercer mes de su existencia, mayor ensanche, elevandó su formato casi al doble de lo que era antes.

Esta mejora está toda en provecho de nuestros suscritores y nos permitirá en adelante proporcionarles una seccion de noticias, tanto locales como estrangeras, así como todos aquellos datos que pueden importar al conocimiento del público, y hacer mas amena y útil la lectura de *El Molinillo*, sin defraudar el caracter crítico que muy esencialmente el representa.

A la vez nos hemos decidido á abrir una seccion de avisos, vista la circulacion que tiene hoy el periódico en la capital y los departamentos, previniendo al comercio y al público en general, que hemos estipulado los precios mas bajos posibles para esas publicaciones.

La mejora que dejamos anunciada y que nuestros favorecedores pueden comparar comparando este número con los anteriores, será seguida de otras no menos útiles y provechosas para nuestros abonados, á medida que pueda irse es-tendiendo la circulacion de *El Molinillo*.

### The Standard Verigut—Mr. Parsons Veriwell

*Molinillo*—Voy creyendo, señor amo, lo que su merced me ha dicho tantas veces de los ingleses.

*Lúculo*—De los ingleses?... ..

*Molinillo*—Si señor, que los ingleses no mienten.

*Lúculo*—Hombre, no hay regla que no tenga su escepcion; pero en mi opinion los ingleses son los que menos trafican con la mentira.

*Molinillo*—Pues entonces, el amo, no se parecen á los telegrafistas de Buenos Aires ni á los corresponsales del ejército.

*Lúculo*—Ezo, por supuesto.

Molinillo—Si señor, los ingleses no mienten, ni gustan pelos en la lengua para decir la verdad.

Lúculo—Y a propósito de qué viene eso, Molinillo?

Molinillo—Viene, el amo, a propósito de lo que dice el *Standard*, diario inglés de Buenos Aires.

Lúculo—Y ¿qué dice el *Standard*?

Molinillo—Dice muchas cosas y muy buenas, tan buenas que es el caso de decir.—*The Standard Verigut*, Mr. Parsons verivell.

Lúculo—Culla hombre, que estás estropeando el inglés. ¿Qué dice el *Standard*?

Molinillo—Tras un artículo muy inglés, que es como si dijéramos muy verdadero.

Lúculo—Un artículo muy inglés?

Molinillo—Sí señor—un artículo muy inglés; apoyado en datos de un inglés y que no trata sino de ingleses.

Lúculo—Pero, en fin sobre qué es ese artículo?

Molinillo—Repito, el amo—*The Standard verigut*, Mr. Parsons verivell, que es como si dijéramos, que el artículo del *Standard* deja con la cara larga a los mentirosos telegrafistas y correspondientes a suicidio del Imperio.

Lúculo—Según eso, el *Standard* habla del Paraguay?

Molinillo—Eso mismo—el diario inglés habla de los ingleses que Mr. Parsons, capitán de S. M. Británica, fué á buscar al Paraguay.

Lúculo—Ya, los ingleses que los correspondientes decían que Lopez tenía presos y victimas desá furiosa tiranía?

Molinillo—Lo que yo digo, el amo, es que las mentiras y patrañas de los trapalones se van descubriendo; y que las cosas del Paraguay, se van poniendo todas del revés.

Lúculo—Cuéntame, Molinillo, lo que dice ese artículo.

Molinillo—Si señor, las mentiras se van descubriendo, gracias á los ingleses que no mienten, y es el caso de decir—Vivan los ingleses que dicen la verdad!

Lúculo—Vamos al caso, Molinillo.

Molinillo—Inglaterra, me gusta much porque diciendo el *Standard*—*Vive Inglatia mans*—*The Standard verigut*, Mr. Parsons verivell.

Lúculo—Basta te digo, que tu inglés, Molinillo, me hace mal—Vamos al caso.

Molinillo—Su merced no me ha dejado acabar la frase, señor amo—*The Standard verigut*, Mr. Parsons verivell; *notice of Paraguay much bueno*.

Lúculo—¿Qué entiendes tu en esa gerigonza, Molinillo?

Molinillo—*Paraguay* fandango, el amo, que es como decir—Vivan los ingleses que no mienten. El *Standard* entre otras cosas dice lo siguiente; escuche su merced :

—“El capitán Parsons ha vuelto del Paraguay grandemente impresionado con los mé-

ritos militares y administrativos del mariscal “Presidente, quien, por otra parte, le trató con “la mas distinguida amabilidad y cortesía.”

Lúculo—Pues no han dicho mil y mil veces, Molinillo, que Lopez era intratable!

Molinillo—Eso han dicho sí señor; pero consiste en que Lopez tiene distintas maneras de tratar—A los piensos como á los piensos y á la gente de bien como lo merece. Sigue el artículo, el amo:

—“Sabiendo el capitán Parsons que Lopez “había prometido dejar partir á bordo de una “cañonera francesa los súbditos ingleses que “estaban detenidos en el Paraguay, dirigió una “nota muy cordial al ministro de Relaciones Ex- “teriores de esta nación, expresándole que se “reputaría muy feliz en ser el conductor de sus “compatriotas en el buque de su mando.

“Una hora despues de remitida dicha nota, “recibió la contestación en que se lo invitaba á “pasar al cuartel general, para lo que se le en- “viaba, desde luego, caballos y una escolta.

“Lopez le recibió con esquisita amabilidad, “expresándole que todos los súbditos ingleses “que desearan abandonar el Paraguay, eran “perfectamente dueños de hacerlo.”

Lúculo—Y bien, ¿qué sucedió?

Molinillo—Sucedió lo que dice el diario inglés—oiga su merced :

—“Todos ellos, con excepción del Dr. Fox, “rehusaron dejar el país, diciendo que preferían “quedarse, pero solicitaron enviar á su tierra “las familias y todas estas fueron embarcadas “en el mismo día, con ausencia de Lopez á bor- “do del “Beacon.”

“Mr. Nesbit, el ingeniero en Jefe, acompañó “su esposa hasta abordo, y allí dijo públicamente: que no consideraba honroso abandonar “el Paraguay en la hora del peligro. Tanto él “como los demás ingenieros, reciben sueldos “elevados que les son pagados puntualmente al “fin de cada mes, y los mas tienen ya su capital “en efectivo.”

Lúculo—Qué distinta cosa, Molinillo, de los cuentos imperialistas.

Molinillo—Si señor, muy distinta; la mentira se va quedando por el suelo, y la verdad se abre paso. Por eso el *Standard* dice bien cuando dice lo que sigue:

—“Mas la llegada del “Beacon” á nuestro “puerto ha venido á disipar las ilusiones conce- “bidas, probándonos que nuestras simpatías “eran fuera de propósito, y empleados sin justa “motivo nuestros incansables esfuerzos.

“Resultado averiguado hoy, que no existe en el “Paraguay un solo súbdito inglés que quiera “abandonar el país; y que todos los que ingre-

“ros compatriotas nuestros allí existentes, se han “manifestado en extremo indignados contra los “Agentes Diplomáticos de S. M. B. por los fal- “sos informes oficiales que han dirigido á su “Gobierno, en lo relativo á la suerte que cabe á “los ingleses que allí viven.”

Lúculo—Es cuanto se pudo decir.

Molinillo—Si señor, y dicho por un inglés; tratándolo de ingleses, ese dicho tiene doble mérito, amo mio.

Lúculo—Y qué dirán ahora, en presencia de esas declaraciones, los correspondientes, Molinillo?

Molinillo—Qué han de decir?—se quedarán muy frescos—como les sucede á todos los sin vergüenzas, que no la conocen ni por el forro, el amo.

Lúculo—Y de noticias del Paraguay, ¿dice mas el *Standard*?

Molinillo—Que sí señor, que dice—Ya lo, el amo; oiga su merced:

—“La fuerte batería de la Angostera permaneció en su lugar barrido el río. Está al “cargó de un ingeniero inglés. Cada uno de “los artilleros lleva su cuenta de los disparos “hechos sobre el enemigo. El agujero hecho en “el casco de un buque enemigo se cuenta por “10 puntos; una avilla arrancada del buque “por 1; el agujerarse una torrecilla de los enco- “rrados vale 20; la muerte de un oficial 5; “la de un simple marinero ó soldado 1; el destruir “la chimenea de los vapores 10. Por la noche “se hace la suma y confrontan las rayas de cada “tarja y el resultado es enviado al cuartel ge- “neral.

Lúculo—Con que tarjan, Molinillo?

Molinillo—Si señor, van tarjando las de 68 que les van encajando y las chimeneas que echan abajo.

Lúculo—Y que mas dice el *Standard*?

Molinillo—He aquí el resto, señor amo; ya leo:

—“Nos aseguran que las tropas paraguayas “están animadas del mayor entusiasmo. Muchos “creen que recien comienza la guerra.

“La cosecha de mandioca ha sido espléndida “este año; y tan abundante la de maíz, que el “gobierno paraguayo ha mandado hacer gran- “des depósitos en diferentes puntos del país “para que no se pierda.

“Bliss y Mastermann están vivos y sanos y “probablemente le serán entregados al general “McC Mahon, á menos que prefieran, como los “ingleses, quedarse en el Paraguay, lo que no “seria extraño.”

Lúculo—Tenias razon, Molinillo, cuando lo- giabas tanto el artículo del diario inglés.

Molinillo—Quiere decir, el amo, que archivaremos tambien ese artículo.

Lúculo—Sí, mercede guardarse, pero si vuel- ven los correspondientes con sus guasas.

Molinillo—Cierro, el amo; si vuelven con sus mentiras, los refregaremos los hocicos con el diario inglés.

*The Standard verigut*—Mr. Parsons verivell—*Notice of Paraguay, much buena*—*Vive Inglatia mans!*

### La Junta E. Administrativa

TRANSFORMADA EN TRIBUNAL DE LOS DIEZ.

Molinillo—Sabe su merced, señor amo, que las multas que fulmina y aplica la Junta Económico Administrativa me han hecho entrar en un séquito de relaciones muy graves?

Lúculo—Es posible?

Molinillo—Si señor, reflexiones sobre el derecho político, civil y administrativo que rijen el país, segun la Constitución de la Republica.

Lúculo—Y bien, qué es lo que sacas en limpio de ese estudio?

Molinillo—De ese estudio resulta, señor amo, que la Junta, de simple *corporacion* encargada por el artículo 126 de la Constitución, de *promover la agricultura y la educacion primaria y velar sobre los derechos individuales*, se va convirtiendo á la sorbina en un 4.º Poder del Estado, con infancias de *Tribunal de los Diez*.

Lúculo—Y ¿qué mas, Molinillo?

Molinillo—Que ejere facultades superiores á las de los tres Altos Poderes en que la Constitución divide la administración pública del país.

Lúculo—Veo, Molinillo, que el tema es importante, y me felicito de ver que te consagraste á estudios trascendentales. Vamos, pues, desarrolla tus doctrinas, aunque mucho me temo que no aciertes á demostrar tu proposición.—Cómo la Junta ejercerá sus facultades superiores á las de los Poderes del Estado, y estos tolerar y consentirlo?... no puede ser.

Molinillo—Y mucho que puede ser, señor amo. Vamos por partes, á poco a poco, con método, como diría un estimado publicista.—Dígame su merced, según nuestra Constitución, el P. E. puede imponer multas á los habitantes del país?

Lúculo—De seguro que no, Molinillo; la multa es una pena pecuniaria y el Poder Legislativo es quien, segun la Constitución, puede imponer multas; las pequeñas multas policías tienen la sancion legislativa.

Molinillo—Muy bien, señor amo. Y dígame su merced, ¿el Poder Legislativo puede imponer multas las aplica tambien?

Lúculo—No, hombre; la aplicación de las penas es atribucion exclusiva del Poder Judicial, previo juicio y sentencia.

Molinillo—Otra vez muy bien, señor amo, y mejor que mejor. Y dígame su merced, ¿el Poder Judicial ó los Juecos que aplican las penas pueden ser franceses, ingleses, italianos, etc?

**Lúculo**.—Esa pregunta, Molinillo, me parece muy disparatada, y por lo mismo no la contesto.

**Molinillo**.—Aparte el cumplimiento, el amor que se merece conviene en que no. Pues también, señor amo, la Junta no solo impone sanciones, sino que las aplica, constituida en Tribunal, por medio de estrangeros que ni hablan bien el idioma del país.—Si señor, por medio de estrangeros son penados los ciudadanos y habitantes del país.—Dígame si mereced shorra, ¿cierto ó no á demostrar mi proposición, de que la Junta se va convirtiendo en 4º Poder del Estado y que ejerce facultades superiores á las de los tres Altos Poderes, que, según la Constitución, forman la administración pública del país?

**Lúculo**.—En efecto, Molinillo, has hablado con tanta sujeción á lo que dispone la Constitución y discurrido con una lógica tan segura, que encuentro tu proposición sobradamente demostrada.

**Molinillo**.—Pero yo no me paro allí, el amo; yo he profundizado mas la cuestión, ó como di jera un médico, he introducido la sonda para medir la profundidad de la laguna.

**Lúculo**.—¿Es posible, Molinillo?  
**Molinillo**.—Si señor, muy posible. He considerado las consecuencias, los derechos constitucionales conculcados, por efecto de esa atribución absorbente de poderes y facultades que la Junta se abroga.

**Lúculo**.—Es claro, Molinillo; la violación de un principio trae por efecto inmediato la violación de todos los derechos que le son correlativos y le están subordinados en el sistema de que hacen parte.

**Molinillo**.—Esa es la mía, señor amo; violar un principio de la Constitución implica—que los habitantes del Estado tienen derecho á ser protegidos en el goce de su propiedad, y que nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme á las leyes.

**Lúculo**.—Es cierto, Molinillo.  
**Molinillo**.—El artículo 141 dice—que el derecho de propiedad es sagrado é inviolable; que á nadie podrá privarse de ella, sino conforme á la ley.

**Lúculo**.—Y ¿cómo vas á parar con esas citas, Molinillo?

**Molinillo**.—Voy á parar el amo, si que hoy el propietario no gobierna su propiedad sino la Junta.—A cada instante el propietario se ve molestado por el 4º Poder, tratado desatentamente y multado el ciudadano, porque teniendo un piso de piedra no le pone de asonques por que no hace letras, por que no pone moldores, porque no blanquea etc., etc., que el dinero de la multa lo fuga lista para comer.

**Lúculo**.—Fue, Molinillo, son las consecuencias forzadas de tu proposición del 4º Poder.

**Molinillo**.—Si señor, 4º poder y tribunal de los 10.—Buen derecho y goce de propiedad tie-

nen los señores propietarios de la capital que no pueden gobernar lo suyo como lo entienden y pueden. Y esas multas con todo su acúmulo de descontentos y disgustos, impone la Junta para hacerse de recursos que la otra no le dejó.—No acabaría, señor amo, si de los sufrimientos penarios, profundizando mas la materia, entrara á los sufrimientos morales de los propietarios, que es como si dijera, agotar la materia.

**Lúculo**.—Te desconozco hoy, Molinillo—estás discurriendo como un Cicero.

**Molinillo**.—Cicero ó no, señor amo, lo que yo digo es que no es poseo lo que he dicho.—Pondremos pues, punto final al asunto del 4º Poder del Estado en celebracion del elojio q' su mereced me hace; quiero terminar con una copla.

**Lúculo**.—Pues veamos, Molinillo, como te sopla la copla final.

**Molinillo**.—Hela aqui, señor amo:

De Junta de protección  
De la pública instrucción,  
El caso es grave, pardez  
Nuestra Junta se la trocudo  
Segun queda demostrado,  
En Tribunal de los Diez.

## NOTICIAS Y HECHOS VARIOS

### Passage de la Escuadra Americana.

La República de Buenos Aires dice:

—“El general Mc. Mahón en una entrevista con el presidente, ha declarado segun se asegura, que no solicitará el passage de la escuadra americana sino á la República Argentina, no coociendo al Brasil ningun derecho de interceptar el passage á una escuadra extranjera.”  
—Se asegura que el Ministro Brasileiro habrá pedido sus pasaportes.

—“Dícese que esta ruptura tiene por motivo el permiso concedido á la escuadra americana para subir los rios hasta la Asunción.”

### Noticias del Brasil.

En Rio Janeiro llovian á última hora centenarios sobre la crisis ministerial; pero lo que creia—Esto es la insistencia del ministerio en tratar de la paz. Con tal acontecimiento no suscita una gran desconfianza.

Seguian los reclutamientos en varias provincias del Imperio; pero estos se hacian ejercien-

do las mayores violencias, azolando y dando de puñaladas á los que se tomaban á la fuerza para el servicio.—En la provincia de Parana, continuaba la sesion del terror—La policia no se limitaba á prender, reclutar y perseguir, *incensaba*. En Rio Grande del Sud se ejercia una persecucion desenfadada contra los liberales.—Los diarios tienen sus columnas llenas de nombramientos y destituciones.

Qué feliz situacion la del Brasil!

### ¿Qué habrá!

Un telegrama del 24 á la tarde dice:—“Hay cartas del Paraguay que dicen que la tropa de Osorio ha pasado al Chaco, á retaguardia de Villete con una sangrienta pelea. Qué habrá de cierto en esta nueva?”

### Supresion de los vales.

El Gobierno, por decreto de fecha 23 del corriente, ordena la supresion de los vales que se hubiese abusivamente en circulacion, con achaque de la falta de cambio.—El mismo Decreto fija un plazo de 20 dias para la supresion completa de esos vales.—Sea en hora buena, pues que el abuso rayaba ya en un verdadero agio.

### 600 mil pesos.

La Junta E. Administrativa ha sido autorizada por Decreto del Gobierno, para emitir títulos de deuda por la cantidad de 600 mil pesos.

### Toros.

Hoy tiene lugar, si el tiempo lo permite, la funcion de estreno de la nueva cuadrilla traída de España por el Sr. Enamorado.

Segun hemos oido decir, los toros serán muy regulares, y aunque se ha escogido para la primera funcion un dia de trabajo, no faltará gente á la fiesta. Lástima es que la empresa haya elevado tanto los precios, pues no tenemos duda que ellos no podrán ser soporados por una gran parte de los aficionados.

### Empréstito.

Parece indudable que la Junta E. Administrativa se ocupa de realizar un empréstito, que está ya casi terminado, con lo cual hará frente á sus grandes atrasos en los pagos de las reparaciones á su cargo.—Albricias preceptor!

### A los habitantes de campaña.

Los habitantes de campaña que quieran suscribirse á este periódico, pueden dirigirse á las agencias de los departamentos, ó bien á esta oficina, por medio de una carta aviso, enviándonos su direccion, para ser puntualmente servidos.

### Seccion de Avisos.

La circulacion que ha adquirido nuestro periódico en la capital y en los departamentos del interior, nos ha determinado á abrir en él una seccion de avisos, para la cual hemos fijado precios sumamente cómodos.

Quedan, pues, pretendidos nuestros suscritores que deseen favorecernos con sus publicaciones.

### Frutos del país.

En el deseo de que nuestro periódico pueda ofrecer la mayor utilidad posible á nuestros suscritores de campaña, muy especialmente en el doremos de suministrarles con regularidad y exactitud los precios de los frutos del país y corcales, así como el de los ganados q' se vendan en Tablada, en la forma en que empezamos á verificarlo en el presente número.—Estos cambios tienen la importancia de mantener al corriente de plaza á los que viven alejados de nuestro principal mercado, y por lo mismo los consideramos de sumo interes.

### Remates.

Hoy tiene lugar los siguientes:

**Benito Lusiardo**.—A las 12 del dia, de artículos diversos en la casa calle de la Colonia núm. 5.  
**Eusebio Cabral**.—A las 5 de la tarde, de un terreno situado en el Cordón en la calle de Ramirez, compuesto de 35 3/4 varas de frente por 25 de fondo. Contiene un jardin, árboles frutales etc.

**Astengo, Wells y Ca.**.—A las tres de la tarde en el vestibulo de la Bolsa, de una casa sita en la calle de Mercedes núm. 315, pagadera en acciones del Fomento Territorial á la par por su valor escrito.

**José Brasilo y Lopez**.—A las 12 del dia, de muebles nuevos y usados, en su casa calle San José núms. 16 y 18.  
**San Rossel y Rivas**.—A las 12, de mercaderías en su casa calle de Misiones núm. 160.  
**Mates Astengo**.—A las 2 de la tarde, en el vestibulo de la Bolsa, de artículos de Aduana, pagaderos en oro, plata sellada ó acciones del

nigan toros bravos á cualquier precio, y la Sociedad insistirá buscando hasta conseguir los mejores que pueda proporcionar el país.

La banda de música tocará piezas escogidas antes de aparezar la función y en los intermedios.

**ESPADAS**—L. Pedro Ayxelá (A) Peroy-Sobresano; Francisco Sánchez (A) Frasnelo.

**PICADORES**—Manuel Morales, de Sevilla, Miguel Travadaira, de Barcelona; N Paragüero; Eduardo Perino.

**BANDERILLEROS**—Francisco Sanchez, de Madrid edro Hernandez, de id. Joaquín Vega, de id. Antonio alero, de id. José (A) Paquiqui; Eusebio Lasa; Manuel Redondo.

**PRECIOS.**

Palcos, 8 \$; Contrabarreras, 1 \$. Entrada general á la sombra, 2 \$; id. id. al sol, 1 \$.

La boletería se abrirá en el Teatro de Solís, desde el anterior á la corrida hasta las doce del mismo día.

Las personas que hayan encargado localidades pasarán recogerlas el día antes de la corrida hasta las seis de la rde; pasada dicha hora no tendrán derecho á reclamo. Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 de la tarde y corrida empezará á las 3 en punto.

No habrá mas anuncios que los carteles y una bandera carnada en la plaza de toros.

**AVISOS**

**ZAPATERIA**

**BANCO-ESPAÑOLA**

10—CALLE 18 DE JULIO—10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estación de Primavera.

*SIGUE VENDIÉNDOSE*

**POR MAYOR Y MENOR**

**CIGARRERIA Y MERCERIA**

**DEL BANCO**

Calle de Ituzaingó 98 y 100

En este Establecimiento tan conocido de las personas de buen gusto, se encontrará siempre el mejor surtido de cigarras habanos, cajetillas, tabaco caporal y turco gitimo, rapé francés y brasileo, un rico surtido de botellas y pitos de espuma de mar.

Parasoles para hombres, camisas bordadas y otras, hzoncillos de hilo y algodón, camisetas de franela muy bonitas y propias para la estación, medias de hilo de Escocia y de seda, corbatas, pañuelos de hilo y de seda, y una gran variedad de artículos de fantasía del mejor gusto.

**LIBRERIA DE LASTARRIA**

232—25 DE MAYO—232

Constante surtido de papelería, libros en blanco y para cuentas y artículos de escritorio en general.

232—25 DE MAYO—232

**EL Dr. CIDAD Y SOBRRON**

**CONSULTORIO**

**CALLE 18 DE JULIO 486**

De 8 á 10; gratis á los pobres.  
Propaga la vacuna.

**Diligencia del Tala**

Se hace saber al público que la diligencia que hace la carrera de Montevideo al Tala, y que tiene su oficina en el Hotel de Roma (Plaza Independencia) cambiará desde esta fecha los días de salida; continuando en dicho itinerario hasta la conclusión del verano del modo siguiente: Saldrá de la capital los días 1<sup>o</sup>, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29, de cada mes; regresando del Tala los días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, y 31.

**VAPOR NACIONAL**

**AMERICA**

Comandante B. BOSSI,

Saldrá todos los Miércoles y Sábados de Montevideo, á las 6 de la tarde, y de Buenos Aires para este puerto, los Lunes y Viernes á la misma hora.

**PRECIOS DE PASAJES:**

Cámara, primera clase..... 5 \$ 00

Proca, segunda clase..... 2 " 50 cents.

Se previene á los Señores pasajeros que el buque dá tambien la comida.

Admite carga, encomiendas y dinero á flete; para mas pormenores ocurran á sus agentes, calle de las Piedras núm. 129, en Montevideo, y en Buenos Aires á Sciarang y Cárrega, calle Cangallo núm. 39.

**FABRICA**

DE

**BRAGUEROS**

DE H. GAQUEREL

137—CALLE DEL RINCON—137

La cura radical de mas de 200 quebraduras y la recomendacion de mis bragueros por una gran parte del cuerpo médico, es la mejor garantía de su superioridad.

Deposito de instrumentos de cirugía y de dentista, cintas para la barriga, suspensorios, medias elásticas e irrigadores del Dr. Eguisier, etc.